



Resolución Directoral

N° 0046 -2020-MTC/21

Lima, 26 FEB. 2020

VISTO:

El Informe N° 196-2020-MTC/21.OA.ABAST, de la Coordinación de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC se dispuso la fusión por absorción del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental -PROVIAS DEPARTAMENTAL y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - PROVIAS RURAL, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, resultando de dicha fusión la Unidad Ejecutora denominada Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO;

Que, el artículo 2 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1182-2017-MTC/01.02, establece que PROVIAS DESCENTRALIZADO es un proyecto especial, que tiene a su cargo actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y vecinal o rural; constituye unidad ejecutora, depende del Viceministerio de Transportes; y tiene como objetivo promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, y el desarrollo institucional, en forma descentralizada, planificada, articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo del país;

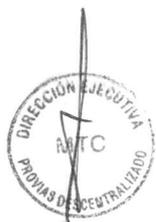
Que, mediante la Resolución Ministerial N° 427-2018-MTC/01, de fecha 06 de junio de 2018, se resuelve precisar que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, constituye una Entidad comprendida dentro del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, teniendo su Director Ejecutivo la calidad de Titular de la Entidad; quien es competente para ejercer las funciones para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes servicios y obras;

Que, el segundo párrafo del literal c) del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos



colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, por su parte, el primer párrafo del numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el "Reglamento", establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación; agregando que los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;



Que, conforme a los numerales 43.2 y 43.3 del artículo 43 del Reglamento, en el caso de la adjudicación simplificada, la Entidad designará un comité de selección; el cual será competente para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del mismo hasta su culminación, sin que pueda alterar cambiar o modificar la información del expediente de contratación;



Que, el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento, dispone que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, el numeral 44.5 del artículo 44 del Reglamento, dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esa atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes; designación que es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros del Comité;



Que, con Resolución Jefatural N° 02-2019-MTC/21.OA, de fecha 09 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2020, incluyéndose con números de referencia 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88, los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, referidas a la elaboración de expedientes técnicos para el montaje e instalación de puentes modulares paquetes;

Que, a través del documento del Visto, la Oficina de Administración evaluando lo informado por la Coordinación de Abastecimiento y Control Patrimonial, propone a los integrantes de los Comités de Selección para los procesos de selección que se detallan a continuación:

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE N° 1 – APURIMAC: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CHACAHUAYO; PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR TABLACHACA; PUENTE 3: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR



Resolución Directoral

SOCOS; PUENTE 4: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PUTKAMAYO – PAC N° 72.

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 02 – APURIMAC: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CHALLHUAPUCYO; PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR OCCONCCA – PAC N° 73.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 03 - CUSCO: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR HUAYLLABAMBA, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR ESMERALDA – PAC N° 75.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 04 – HUANCAVELICA: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR ATALLA, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR BOLICHE – PAC N° 76.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 05 – HUANUCO: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CONOC, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR AMISTAD; PUENTE 3: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CASCON; MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR AMISTAD; PUENTE 4: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR SHILLAN – PAC N° 77.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 06 – JUNIN: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PUNGO - PUGÑA, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR RIO CUNAS; PUENTE 3: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR RETAMA; PUENTE 4: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE BAJO VIENA – PAC N° 78.



- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 08 – JUNIN: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR ANTARPA CHICO, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CAÑACHACRA; PUENTE 3: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MATAPUQUIO – PAC N° 80.



- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 09 – JUNIN: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR HUAYAO, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR LA LIBERTAD. – PAC N° 81.



- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 10 – JUNIN: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CHENI, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR SAN SEBASTIAN – PAC N° 82.

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 11 – JUNIN: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR ANANA, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR RIO PACO; PUENTE N° 3: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR LARIOPAMPA – PAC N° 84.



- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA DE LAS INVERSIONES PAQUETE 12 – PUNO: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR KARIMAYO, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR GUITERRANE; PUENTE 3: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR KAQUENCORA DE CHOROMA; PUENTE 4: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR RIO VERDE – PAC N° 85.

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DE LA INVERSION PAQUETE 13 – PUNO: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR RIOJA – PAC N° 86.



Resolución Directoral

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DE LA INVERSION PAQUETE 14 – PUNO: PUENTE 1: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR JILACATURA, PUENTE 2: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR CALLACAME – PAC N° 87.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DE LA INVERSION: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR ALLACHAYA – REGION AREQUIPA - PAC N° 74.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DE LA INVERSION: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA – REGION LORETO - PAC N° 83.
- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2020-MTC/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DE LA INVERSION: MONTAJE, INSTALACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR IBIATIA – REGION UCAYALI - PAC N° 88.



Que, mediante el Informe N° 154-2020-MTC/21-OAJ, de fecha 24 de febrero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la propuesta de la Oficina de Administración se encuentra conforme a las normas precitadas, resultando viable designar a los integrantes del comité de selección para las Adjudicaciones Simplificadas N° 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029 y 030-2020-MTC/21, quienes se encargarán de la preparación, conducción y realización de los mencionados procedimientos de selección;

Con el visto bueno de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, cada una en el ámbito de su competencia;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; así como las precisiones contenidas en la Resolución Ministerial N° 427-2018-MTC/01; y las atribuciones conferidas por el artículo 7 y el literal n) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1182-2017-MTC/01.02;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar los comités de selección para las Adjudicaciones Simplificadas N° 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029 y 030-2020-MTC/21, referidas a la elaboración de expedientes técnicos para el montaje e instalación de puentes modulares paquetes, los cuales estarán integrados por las siguientes personas:

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO





Resolución Directoral

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO.	MIEMBRO
JULIO ISAIAS MARTINEZ CONDOR.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO



- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO.	MIEMBRO
JULIO ISAIAS MARTINEZ CONDOR.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO.	MIEMBRO
JULIO ISAIAS MARTINEZ CONDOR.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUNIGA.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO.	MIEMBRO
JULIO ISAIAS MARTINEZ CONDOR.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUNIGA.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2020-MTC/21

INTEGRANTES	CARGO
MIEMBROS TITULARES	
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.	PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.	MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.	MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE	
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.	PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.	MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUÑIGA.	MIEMBRO





Resolución Directoral

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2020-MTC/21

INTEGRANTES		CARGO
MIEMBROS TITULARES		
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.		PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.		MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUNIGA.		MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE		
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.		PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.		MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.		MIEMBRO

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2020-MTC/21

INTEGRANTES		CARGO
MIEMBROS TITULARES		
WESLY KENNETH SIFUENTES KANO.		PRESIDENTE
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO.		MIEMBRO
CARLOS MIGUEL RUIZ CASIMIRO.		MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE		
JOSE LUIS VALDIVIEZO SAENZ.		PRESIDENTE
ROSENDO SONCCO LANDIO.		MIEMBRO
RIBERINO OSWALDO MEDINA ZUNIGA.		MIEMBRO



Artículo 2.- Los Comités de Selección designados en el artículo 1 de la presente Resolución deberán instalarse de manera inmediata a su designación y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y demás normas complementarias.

Artículo 3.- Los servidores y/o funcionarios que han intervenido en la revisión, análisis y formulación de la propuesta del comité designado por el artículo 1 de la presente resolución, son responsables del contenido de los informes que sustentan su aprobación.

Artículo 4.- Notificar la presente resolución a la Oficina de Administración, a las personas designadas como miembros de los Comités de Selección de las Adjudicaciones Simplificadas N° 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029 y 030-2020-MTC/21, para su instalación inmediata y continuación de las acciones necesarias para la convocatoria del citado procedimiento de selección.



Regístrese y comuníquese.


 Ing. CARLOS EDUARDO REVILLA LOAYZA
 Director Ejecutivo
 PROVIAS DESCENTRALIZADO